

MÍRATE EN ESA

Resumen

¿Qué ocurre cuando el venezolano se convierte en “el otro”? Cuando es extranjero y debe formar parte de otro colectivo, bajo otras reglas y donde es parte de una minoría.

Este estudio de Vanessa Rodríguez plantea los perfiles del venezolano que llega a España, un país que pasó de emisor a receptor de inmigrantes y cuyas políticas de inclusión social tienen años amoldándose. Además de los datos estadísticos para clasificar a nuestros compatriotas dentro del más de millón y medio de extranjeros que viven en España, se apunta hacia la representación de éstos en los medios de comunicación.

Territorio cultural por naturaleza, la televisión podría construir espacios de reconocimiento e integración simbólica mutua para la sociedad que recibe y el inmigrante que intenta adaptarse.

La información de mayor impacto que reciben los ciudadanos en relación con la inmigración en España tiene que ver con los dramas que se desarrollan en aguas del Estrecho y en el Archipiélago Canario así como otros acontecimientos que forman parte del lado más difícil de un fenómeno necesario y repleto de posibilidades para las sociedades de acogida.

Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España

Inmigrantes, televisión y percepciones

■ **Vanessa Rodríguez Breijo**

España se ha convertido en el segundo lugar de destino de inmigración de los venezolanos. Sin embargo, a pesar de las facilidades que significan las semejanzas lingüísticas y culturales, para adaptarse a esta sociedad, entrar en su mercado laboral y en su sistema educativo, alcanzar una mejor calidad de vida, insertarse en el ámbito local y en la vida cotidiana; sabiendo relacionarse, desenvolverse y resolver problemas, se requiere la aplicación de ciertas estrategias de integración, tanto por parte del inmigrante como de la sociedad receptora.

Al igual que todas las estrategias, las que tienen por objetivo la integración del inmigrante van a depender de las percepciones mutuas de los involucrados, esto es, de cómo el venezolano perciba su nueva situación, de cómo perciba a la sociedad de acogida y de cómo cree que lo perciben en ésta, así como de la percepción que tenga la población nativa de este colectivo inmigrante.

Teniendo en cuenta que el incremento de la inmigración venezolana hacia España es muy reciente, muchas de esas percepciones mutuas tendrán como fuente importante a los medios de comunicación y en especial a la televisión.

Siendo la TV el medio con más audiencia de la sociedad española, cómo puede contribuir o cómo puede obstaculizar la integración del inmigrante venezolano de la que depende el éxito de su ex-

periencia migratoria y en buena medida la paz, la justicia y la armonía de la sociedad que lo recibe. Estas interrogantes constituyen el tema de este artículo y son material de una importante agenda investigativa.

ESPAÑA: DE PAÍS EMISOR A PAÍS RECEPTOR

Durante cuatrocientos años España fue un país de emigrantes. Solamente en el siglo XX, el número de emigrantes españoles llegó a 6,7 millones de personas, de las cuales 4,1 millones fueron a América (Zamora, 2001).

Pero su crecimiento económico, aunado a la crisis de los países más pobres, ha inclinado la balanza a favor del flujo de entrada de inmigrantes extranjeros. La perspectiva de una mejor calidad de vida, el buen funcionamiento de los servicios sociales de salud, educación y seguridad ciudadana, hacen atractiva la opción de emigrar a España. De hecho, este país está desplazando a Estados Unidos como región preferida de emigración para los latinoamericanos.

De manera que el número de inmigrantes en España ha crecido significativamente en los últimos veinte años, a pesar de que sigue siendo inferior a otros países de la Unión Europea como Alemania, Francia o Austria. Al finalizar el año 2003 había en España 1.647.011 extranjeros con permiso de residencia en

PANTALLA



Galería de Papel. Serie Quimeras. Linda Phillips. 2004

Abstract

What happens when the Venezuelan becomes “the other”? When he or she is a foreigner and has to form part of another society, under other rules and as part of a minority. This study by Vanessa Rodríguez deals with the profiles of the Venezuelan who arrives in Spain, a country which has gone from being a producer of emigrants to a receiver of immigrants, and whose policies of social inclusion have been moulded over many years. As well as looking at the statistical data on our compatriots, amid the million and a half foreigners who live in Spain, the study examines the way they are represented in the media. A cultural territory by its very nature, television could construct a space for mutual recognition and integration for the society that receives and the immigrant attempting to adapt.

vigor, lo que supone un incremento de 24,4% respecto al año anterior (Observatorio Permanente de la Inmigración, 2004). Si se toman las cifras del Padrón Municipal (que incluye también a los inmigrantes "sin papeles" que se hayan empadronado), la cifra asciende a 2.672.596. Un 6,25% de la población total de España (INE, 2004a).

Ya a lo largo de los años noventa el volumen de inmigrantes se había duplicado, y los extranjeros de países que no pertenecen a la Unión Europea eran más que los comunitarios (Pérez-Díaz y col., 2002). Lo que ocurrió en diez años fue superado en apenas tres: la población inmigrante casi se triplica desde el 2000 hasta el 2003 (INE, 2004b).

Los principales países de donde provienen son: Ecuador, Marruecos, Colombia, Reino Unido y Rumania, pero al clasificarlos de una manera más amplia, el primer lugar lo ocupa América Central y del Sur, con un 38,6% del total de inmigrantes, seguido por la Unión Europea (22%) y África (19,6%) (INE, 2004b).

INTEGRACIÓN SÍ O SÍ

Las estadísticas señalan que las presiones migratorias aumentarán en los próximos 30 años, ya que el conjunto de la mano de obra nativa de los países industrializados va a reducirse, mientras que la fuerza laboral de las llamadas naciones en vías de desarrollo se duplicará. El perfeccionamiento de los medios de comunicación y transporte, la pobreza y la tasa de paro en los países menos desarrollados colaborarán a que se produzca ese incremento (Solé, 1995).

Europa tendrá que importar 44 millones de inmigrantes si quiere mantener su crecimiento económico y su sistema de pensiones. Así mismo, un estudio del Banco Bilbao-Viscaya, señala que el envejecimiento de la población española haría imposible a muy corto plazo mantener la tasa de ocupación imprescindible para sostener la economía española si no se le inyectara anualmente la cantidad de 90 mil trabajadores extranjeros (Aparicio y col., 1999).

Las migraciones internacionales están cambiando la composición étnica y la conformación de la mano de obra de los países desarrollados. La población extranjera está teniendo tasas de natalidad mayores que las de la población nativa, por eso Europa se está volviendo multiétnica (Castells, 1998).

Muchos han sido los intentos de canalizar y organizar los flujos de inmigración

“

Tres cosas son claras respecto a la inmigración: la primera es que el cierre de fronteras no solucionará el problema, porque las migraciones se han mostrado resistentes ante las medidas policiales; la segunda que hará falta invertir más en servicios sociales para garantizar los derechos de los inmigrantes; y la tercera que una población de inmigrantes mal integrados es un semillero de serios problemas

”

en función de las necesidades de mano de obra y de la capacidad de absorción de la sociedad española. Pero tanto en la Ley de Extranjería de 1985 como la del 2000, y en buena medida la del 2004 a pesar de sus buenas intenciones, priva la lógica policial y la interpretación reductiva de la inmigración como un problema de estabilidad del mercado de trabajo y una cuestión de orden público.

A pesar de que la Ley de Extranjería en vigor desde el 2004 se simplifiquen los trámites para vivir legalmente en España (se elimina la obligatoriedad de los permisos de trabajo y residencia y basta con tener la visa, que se tramita desde el consulado del país de origen) y se luche contra el tráfico de seres humanos, poco es lo que se dispone en concreto para lograr la integración de los inmigrantes una vez que llegan.

Aunque la Unión Europea se proponga destinar entre 2003 y 2006 más de 400 millones de euros al objetivo de control estrictamente policial para controlar las fronteras y evitar la entrada de inmigración ilegal (Solé, 1995), se ha demostrado que es imposible frenar completamente los flujos migratorios sin asumir una política casi xenófoba como la de algunos sectores sociales de extrema derecha que han surgido en la U.E. De todas

formas siguen entrando tres millones de inmigrantes irregulares en estos territorios anualmente (Mequiero.com, 2004).

Considerando las experiencias que se están teniendo en otros países de Europa con mayor cantidad de inmigrantes residentes, las previsiones dicen que sin la buena integración de los inmigrantes no habrá ni paz social ni seguridad ciudadana. Las cuestiones de la inmigración han dejado de ser algo anecdótico para pasar a ser algo de la vida cotidiana (Aparicio y col., 1999).

Tres cosas son claras respecto a la inmigración: la primera es que el cierre de fronteras no solucionará el problema, porque las migraciones se han mostrado resistentes ante las medidas policiales; la segunda que hará falta invertir más en servicios sociales para garantizar los derechos de los inmigrantes; y la tercera que una población de inmigrantes mal integrados es un semillero de serios problemas (Aparicio y col., 1999).

INTEGRACIÓN SÍ, PERO ¿CÓMO?

La integración es la única alternativa para la paz y la convivencia social en Europa, pero la integración puede entenderse de distintas maneras y desde distintas perspectivas.

En Europa resaltan dos modelos principales de entender la integración: el francés, que subraya la igualdad de los ciudadanos dispuestos a vivir en este país, pero rechaza toda consideración pública de su pertenencia étnica a culturas diferentes; y el modelo inglés, que parte de la promoción de las minorías, otorgándoles además voz pública y poder de negociación (Aparicio y col., 1999).

El caso español no coincide con el modelo francés, por el pluralismo jurídicamente introducido con el reconocimiento de las Autonomías; pero tampoco coincide con el modelo inglés, porque en España no hay grupos o *lobbies* de inmigrantes que promuevan sus intereses frente a los demás, recibiendo para ello dinero del Estado. No ha habido un modelo que dé continuidad y coherencia a las distintas medidas sociales y jurídicas para la integración de los inmigrantes (Aparicio y col., 1999).

Una buena integración debe combinar planificada y concienzudamente medidas para compensar los problemas más frecuentes de los inmigrantes, pero también medidas para evitar que se produzcan reacciones contrarias y de rechazo por parte de los grupos nacionales que padezcan similares carencias (Aparicio y col., 1999).

La idea de la integración, entonces, es compleja. Para Eugenia Ramírez Goicochea (1996) comprende un conjunto amplio de condiciones que incluye: estrategias y mecanismos de relación e interacción social, de ocupación de lugares en la estructura socioeconómica, de control político, acceso y asunción de derechos y deberes, de inserción en el ámbito local y la vida cotidiana, así como habilidades y destrezas para resolver situaciones y necesidades, estrategias y mecanismos de creación e interpretación sociocultural, de producción simbólica de identidades, procesos de reconocimiento social y definiciones de la realidad. Para lograr todo esto, se debe contar con la acción tanto de los propios inmigrantes, como de la sociedad receptora.

INTEGRACIÓN E INTEGRACIONES

Carlota Solé (1995) propone una clasificación de las distintas formas en que se pueden incorporar los inmigrantes en la sociedad de llegada, utilizando como criterios el grado de reconocimiento de sus diferencias culturales y a la condición de igualdad o desigualdad frente a los autóctonos.

En el caso de no reconocer el peso de las diferencias existentes entre inmigrantes y población nativa, cabe hablar de asimilación o absorción total de un grupo minoritario como parte de uno mayoritario, si se mantiene la desigualdad por el papel dominante de este último; o de fusión, en el caso de que la absorción conduzca a una situación de igualdad. Y en el caso de reconocer las diferencias existentes y que éstas no constituyan un elemento significativo en las interacciones sociales cabe hablar de pluralismo multicultural; y si se da un cierto grado de institucionalización de la desigualdad y de las diferencias entre los diversos grupos, se trata de un pluralismo segmentario (Solé, 1995). Esta clasificación puede esquematizarse en el cuadro N° 1.

Sin embargo, no suelen encontrarse estos modelos en estado puro en una sociedad. Según Berry (citado por Maya Jariego y Martínez García, 2002), en los encuentros interculturales la persona decide en qué medida considera importante la propia identidad cultural y su mantenimiento, y en qué medida está dispuesta a participar en actividades de otros colectivos diferentes a su grupo de pertenencia. Él concibe la aculturación no como un movimiento en el que el individuo se acerca a una cultura a medida que se aleja de otra, sino como un proceso de negocia-

Cuadro 1

		IGUALDAD	
		SI	NO
Reconocimiento de las diferencias	SI	Pluralismo cultural	Segregación o apartheid
	NO	Fusión	Asimilación

Fuente: Solé, 1995

ción en el que el individuo gradúa de modo independiente la afirmación de los valores de cada cultura.

El proceso de integración sociocultural se sitúa en una posición intermedia de reconocimiento mutuo de las diferencias persistentes, una vez alcanzada a nivel estructural la inserción del otro, del diferente, en el tejido productivo y social del país receptor (Solé, 1995). Es decir, la integración pasa por la normalización social, debe darse una inserción laboral, social y económica, y garantizar los más elementales derechos.

Es por eso que el primer tipo de integración que mencionan Rosa Aparicio, Andrés Tornos y Jesús Labrador (1999) en su clasificación es la integración cívico legal, que se refiere a la no discriminación, la participación ciudadana plena y la igualdad ante la ley.

Luego de esta condición indispensable para que pueda comenzar a hablarse de integración, señalan otras tres perspectivas que la complementan: la psicosocial, la estructural-funcionalista y la interaccionista (Aparicio y col., 1999).

Desde la perspectiva psicosocial se considera a un inmigrante integrado cuando éste disfruta de un buen ajuste psíquico, tanto en sus relaciones sociales, como en la manera de experimentarse a sí mismo en los ambientes más comunes del país al que emigró (Aparicio y col., 1999).

Según el estructuralismo-funcionalismo un inmigrante está integrado cuando ha alcanzado ocupar un lugar social bien engranado en el funcionamiento de la sociedad de acogida, dominando los principales papeles sociales que conforme a las costumbres aceptadas deberá desempeñar en esa situación a que llegó (Aparicio y col., 1999).

Finalmente, la sociología interaccionista invita a mirar la integración de los inmigrantes atendiendo a que ella les exige una cierta capacidad para manejar bien las situaciones en que habrá de relacionarse por cualquier causa con los nativos. Un inmigrante estará integrado cuando ha llegado a saber captar espontáneamente y sin esfuerzo el significado de las situaciones de

convivencia, acertando a presentarse y a hacerse valer como le conviene (Aparicio y col., 1999).

La integración desde una perspectiva interaccionista es una forma de inserción social en la cual el inmigrante se maneja espontáneamente bien en las situaciones de trato con los nativos, acertando a proceder en ellas como le conviene para hacer valer, dentro de lo posible, sus propósitos personales (Aparicio y col., 1999).

VENEZOLANOS: UN COLECTIVO ESPECÍFICO Y HETEROGÉNEO

Uno de los problemas más frecuentes en las investigaciones sobre inmigración es delimitar al colectivo objeto de estudio de una manera simple y genérica, atendiendo solamente a categorías muy amplias, como la nacionalidad, el idioma o el color de la piel, y suponer cierta homogeneidad en ese grupo, de la que no se deja ninguna constancia empírica (Maya Jariego y Martínez García, 2002).

Por ello, si se ha de hablar del colectivo de inmigrantes venezolanos en España lo primero que debe quedar sentido es que aunque comparte características con otros colectivos de inmigrantes tiene sus especificidades y a la vez incluye dentro de sí mucha diversidad, con lo cual se hace necesario atender a otras categorías más delimitadas que el lugar de nacimiento para poder estudiarlo y estudiar su proceso de integración.

La forma en que se logre o no se logre la integración de estos venezolanos dependerá en gran medida de sus características particulares, de su ubicación en el esquema clasificatorio que a continuación se propone. Dicha clasificación responde tanto a características de la sociedad de acogida, como características de la persona antes de emigrar.

¿CÓMO SOMOS EN ESPAÑA?

Hasta hace unos diez o doce años, Venezuela era un país con muy poca emi-

gración. Sin embargo, recientes estudios de opinión pública indican que más del 43% de la población venezolana se marcharía del país si tuviera oportunidad de hacerlo. En los menores de 24 años este porcentaje asciende a 53% (Mequieroir.com, 2004).

Las razones para este repentino impulso de emigración son principalmente poca visualización de un futuro promisorio y seguro, inseguridad personal, esperanzas de mejores oportunidades en el exterior e incertidumbre política.

Las principales provincias donde residen los venezolanos son en orden de importancia: Canarias, Madrid, Cataluña, Galicia y Valencia (MTAS, 2003).

Una primera categoría para clasificar a los inmigrantes venezolanos en España, es por la nacionalidad de su ascendencia originaria. Aunque todos tengan en común haber nacido en Venezuela, algunos poseen además la nacionalidad española o la nacionalidad de un país perteneciente a la Unión Europea por ser hijos, nietos o cónyuges de un español o un comunitario. A ellos se les simplifican considerablemente los trámites administrativos y se les facilita conseguir un empleo y matricularse en un centro de estudios; y en el caso de los de nacionalidad española pueden acceder a un conjunto nada despreciable de ayudas económicas (para realizar estudios, emprender proyectos, establecer empresas, así como ayudas asistenciales, subvenciones por desempleo, por invalidez, por jubilación y descuentos en el pasaje de ida). Todas ellas hacen mucho más fácil el comienzo en el país de acogida.

Entonces, los venezolanos en España pueden ser de nacionalidad española (gozan de los mismos derechos que los nacidos en este país), de nacionalidad comunitaria (disfrutan en España de los mismos derechos que los nacidos en la Unión Europea) y de nacionalidad venezolana solamente, es decir, procedente de un país no comunitario (implica muchos más trámites y requisitos para residir legalmente en este país).

En este sentido, Venezuela presenta una particularidad que lo distingue de la media de los países iberoamericanos: el número de inmigrantes con nacionalidad española supera al de inmigrantes que sólo tienen la del país de nacimiento. De los 71.597 venezolanos que había en España en el 2002, un 69,9% tenían la nacionalidad española y sólo un 30,1% no, según datos del Padrón Municipal (INE, 2004a).

De hecho, aunque los venezolanos con permiso de residencia (de nacionalidad

66

En este sentido, Venezuela presenta una particularidad que lo distingue de la media de los países iberoamericanos: el número de inmigrantes con nacionalidad española supera al de inmigrantes que sólo tienen la del país de nacimiento.

99

extranjera) sólo representaban un 0,8% del total de los extranjeros con este permiso para el 2003 (MTAS, 2003), si se contabilizan los venezolanos con nacionalidad española y se comparan con los demás colectivos de inmigrantes, nuestro país pasa a ocupar el octavo lugar de origen de la población no nacida en España (INE; 2004a).

Entre el 2003 y el 2004, el 2% del total de concesiones de nacionalidad española fue para los nacidos en nuestro país y el número de bajas consulares se triplicó en el período 1999-2003. Sin embargo, sigue habiendo inscritos en el Consulado de España en Venezuela 124.679 españoles, cifra que duplica a la del número de retornados (Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de España en Venezuela, 2004).

De la población venezolana sin nacionalidad española figuran en el 2002 en el Padrón Municipal 21.522 personas (INE, 2004a), pero según datos del Ministerio del Trabajo (MTAS, 2003) sólo tienen permiso de residencia para el mismo año (aunque distintos meses) unos 10.634, lo que hace pensar que alrededor de 10.000 venezolanos se encontraban para esa fecha en situación de irregularidad (sin permiso reconocido para residir en España).

De esos permisos de residencia, un 36,9% correspondía al Régimen General (extranjeros no comunitarios) y un 63,1% a los que tienen nacionalidad de algún país perteneciente al Espacio Económico Europeo (MTAS, 2003).

VISA PARA UN SUEÑO

La segunda categoría a tener en cuenta para clasificar a los inmigrantes venezolanos en España es su situación administrativa o legal. Los que poseen nacionalidad española no necesitan ningún visado o permiso para residir, trabajar o estudiar. Pero los que sólo tienen nacionalidad venezolana, o los que tienen la venezolana y la comunitaria, necesitan visado para entrar al país y hasta el 1º de enero de 2004 necesitaban un permiso de residencia, trabajo o estudios que pedían con el correspondiente visado al llegar a España.

Existen otras condiciones para permanecer legalmente en territorio español, como son los asilados, refugiados, desplazados y los exentos de autorización de trabajo (científicos de alto nivel, artistas, militares, corresponsales de prensa, profesores invitados), pero las proporciones de venezolanos viviendo en España en estas condiciones son muy bajas.

El visado es el título de viaje que permite la entrada en Europa y se concede en función del motivo que justifica la estadía. Si la razón es turística y el tiempo no excede tres meses, este requisito no hace falta, aunque en el aeropuerto sí piden mostrar la "bolsa de viaje" (dinero que se posee para permanecer esos días como turista).

El total de visas concedidas a venezolanos en el 2003 fue de 2.889, que representa sólo un 0,43% del total. Esto hace pensar que buena parte de los inmigrantes entraron como turistas y una vez en España, dado el caso, solicitaban el permiso correspondiente. A esta conclusión se llega al ver que los permisos de residencia y trabajo para el mismo año ascienden a 13.162 (MTAS, 2003).

Los inmigrantes venezolanos que no poseen ninguna autorización válida para residir, trabajar o estudiar en España y no posean nacionalidad española entran en la categoría de inmigrantes irregulares o "sin papeles". Su forma más común de proceder es entrar como turistas en el país y no usar su pasaje de regreso. En el 2002 se contabilizaron más de 460.000 latinoamericanos que usaron esta estrategia, entre los cuales había 35.180 venezolanos (Artigas, 2002). No obstante, no hay manera de saber si una vez en este país regularizaron su situación.

¿ESTUDIAN O TRABAJAN?

Una importante diferenciación que debe hacerse en el colectivo de inmigrantes ve-

nezolanos en España es el tipo de actividad que vienen a realizar. Estudiar o trabajar son las más comunes. De ellas depende la mayor o menor transitoriedad del proyecto inmigratorio y de esto, la voluntad de integración.

Los permisos de estudios concedidos para el año 2003 ascendían a 1.585, que representa un 5,24% del total de permisos de estudios concedidos a extranjeros en esa fecha. Este porcentaje es mucho más elevado que el de permisos de residencia y trabajo (MTAS, 2003).

Los trabajadores venezolanos que sólo tienen esta nacionalidad y que cotizaban Seguridad Social en el año 2003 era de 6.570, lo que apenas representa un 0,66% del total de trabajadores extranjeros. De estos venezolanos, un 85,5% tenían trabajo por cuenta ajena y un 14,5% por cuenta propia (MTAS, 2003).

SALDOS POSITIVOS O SALDOS NEGATIVOS

Otra categoría que diferencia a los venezolanos que viven en España es su situación económica inicial: el dinero que se traiga al venir condicionará su calidad de vida al comienzo de la experiencia migratoria, el acceso a una vivienda (propia, alquilada o compartida) y a un vehículo, y determinará la urgencia de conseguir trabajo, la posibilidad de traer a la familia, incluso la percepción que los nativos tengan de ellos.

Para hacer una buena clasificación, más que atender a las clases sociales que se tenían en la sociedad de origen, es más exacto utilizar rangos de capital en efectivo y en bienes con que cuenta el venezolano al inmigrar, haciendo una diferenciación entre lo que es propio y lo que es prestado, ya que es muy frecuente pedir a la familia o a los amigos la "bolsa de viaje" que se ha de mostrar en el aeropuerto. Es fácil deducir que la presión por la integración aumentará en la medida en que sea más exiguo el capital inicial propio.

Muy vinculada a la clasificación económica está la que corresponde al balance entre la situación anterior a la emigración y la posterior. Pero ésta no incluye sólo una comparación de ingresos anteriores y actuales, y calidad de vida antes y después de la emigración. También supone una evaluación de la devaluación o mejoría del estatus educativo y profesional. En el primer caso, puede medirse a través de las convalidaciones y homologaciones de títulos venezolanos y del número de graduados universitarios y no universitarios en España.

66

**Según estos datos,
los venezolanos son de
los inmigrantes que más buscan
mantener o mejorar su
estatus educativo al llegar
a España, comparativamente
con otros colectivos.**

99

Para el año 2003 fueron favorables 573 homologaciones de títulos universitarios venezolanos, lo que representa un 7,34% del total de títulos universitarios homologados ese año, ubicándose como el tercer país con más homologaciones, después de Argentina y Colombia. Respecto a los títulos no universitarios, fueron homologados 2.050, un 6,94% del total, y se repite el tercer lugar (MTAS, 2003).

Los graduados en universidades españolas de nacionalidad venezolana fueron 234 en el 2003 (incluye a los de primer y segundo ciclo y a los de tercer ciclo, es decir, carreras de tres y de cinco años). Esto representa un 6,3% del total de extranjeros graduados en universidades españolas. Los matriculados en enseñanzas no universitarias ascienden a 5.159 venezolanos, apenas un 1,7% del total (MTAS, 2003).

Según estos datos, los venezolanos son de los inmigrantes que más buscan mantener o mejorar su estatus educativo al llegar a España, comparativamente con otros colectivos. Sin embargo, si para el 2002 había 71.597 venezolanos viviendo en España, estas cifras de títulos homologados y personas graduadas no representan sino a una minoría.

De los trabajadores venezolanos con contrato de trabajo para el año 2003 un 80,6% (7.116 trabajadores) sólo había culminado estudios secundarios. Un 9,4% tenía estudios primarios incompletos, un 3,7% había culminado el segundo y tercer ciclo universitario y un 3,3% figura como analfabeto (MTAS, 2003). Estos datos no

necesariamente corresponden a la realidad, puesto que al registrar un contrato de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo no se comprueban los datos sobre la educación del empleado, y éstos pueden servir más bien para justificar un bajo salario.

Por otra parte, la mejoría del estatus profesional requiere de una escala de grado profesional donde se señale la profesión u oficio que se ejercía en la sociedad de origen y la que se ejerce en la sociedad de acogida, y con base en ello llegar a una conclusión sobre su devaluación o mejoría. Sin embargo, los tres criterios (económico, profesional y educativo) deben cruzarse, pues muchas veces una devaluación de la categoría profesional y educativa se ve compensada por una importante mejoría en los ingresos.

De los 8.832 venezolanos que tenían un contrato de trabajo para el año 2003, un 12,3% tenía contrato indefinido y un 87,7% un contrato temporal, que representa una mayor estabilidad laboral. La mayor parte de estos contratos (83,1%) correspondían al sector servicios, seguido de la construcción (10%), la industria (5,3%) y la agricultura (1,6%). Un 72,4% de estos trabajadores tiene un contrato por jornada completa, es decir, que trabaja ocho horas diarias, apenas un 27% trabaja jornada parcial.

SOLOS O ACOMPAÑADOS

Hecha la clasificación por nacionalidad, situación administrativa, económica, laboral, educativa (y la comparación de estas tres con la situación anterior a la emigración), es pertinente prestar atención en el aspecto familiar y social.

Los inmigrantes venezolanos en España pueden venir con o sin su familia de origen y con o sin su familia de descendencia. Pueden tener intenciones de traérselas luego de vivir y asentarse un tiempo en este país, o pueden mantener relaciones con ellas en la distancia por un tiempo indefinido. Estas relaciones, si se les mira desde el aspecto económico, pueden incluir el envío de remesas o la recepción de dinero para ellos (especialmente en el caso de estudiantes o de inmigrantes irregulares). Y si se les mira desde el aspecto informativo-comunicacional suponen un aumento de estos flujos, tanto personales como en los medios de comunicación.

Un aspecto fundamental de la vida de relación para estudiar la integración son las redes de amigos y familiares que ayudan al inmigrante en el país receptor. Las

redes funcionan como sistema de captación, de infraestructura de acogida al principio, de obtención de empleo, incluso de ayuda económica para el viaje. Pero también como apoyo emocional y afectivo, dentro de un contexto de relaciones familiares intensas y extensas (Ramírez Goicochea, 1996). La existencia y la amplitud de estas redes en un importante aspecto clasificatorio de los inmigrantes venezolanos.

Las razones por las que se decidió emigrar también influirán mucho en la capacidad de integración del inmigrante y deben tenerse en cuenta al delimitar el colectivo a estudiar. Existen motivos económicos, profesionales, políticos, de seguridad ciudadana o de estudios que hacen al venezolano decidir irse a vivir en España. Si esa situación adversa no mejora en el país de origen, o si siguen vigentes y son alcanzables los objetivos planteados con la emigración, el inmigrante tendrá más voluntad hacia la integración.

El tiempo que se lleva viviendo en España es otro factor que se debe diferenciar a la hora de estudiar el colectivo de venezolanos viviendo en España. Tampoco se debe olvidar especificar si se trata de inmigrantes de origen rural o de origen urbano.

LAS PIEDRAS EN LOS ZAPATOS

Todos estos factores influirán en la capacidad de integración del inmigrante venezolano en España. Ahora señalaremos algunos de los problemas más frecuentes que se les presentan en ese proceso.

La paradoja de no poder conseguir el permiso de residencia si no se tiene un empleo en el sector formal de la economía y, a la vez, no obtener un contrato si no se presenta al empresario el permiso de residencia no es fácil de resolver. Esto lleva a los inmigrantes muchas veces a situarse en los círculos periféricos del mercado de trabajo, a realizar actividades rechazadas por la población autóctona por su baja remuneración y/o condiciones de precariedad de su realización (Solé, 1995).

El inmigrante suele ser un buscador de trabajo con poco poder de negociación, ya que tiene poca información sobre el lugar de trabajo, sus cualificaciones difícilmente se le reconocen (estudios y experiencia laboral), por lo general carecen de recomendaciones y avales, y necesitan con urgencia un mínimo ingreso para subsistir, así que no pueden darse el lujo de rechazar un trabajo (Aparicio y col, 1999).

La falta de conocimiento de la socie-

66

Si los inmigrantes son profesionales, tienen una base académica sólida, pero no tienen “papeles” no podrán mantener en España su estatus de estudiante o profesional. Pero muchas veces se está dispuesto a aceptar trabajos y oficios que no se harían en el país de origen, con tal de ganar bienestar económico y seguridad.

99

dad a la que se llega es fuente de problemas, ya que así más difícil acertar en la estrategia correcta para integrarse en los distintos ámbitos. Los circuitos burocráticos y administrativos, y los demás servicios de bienestar que atienden a inmigrantes, a veces están demasiado especializados y compartimentados, por lo cual hay que dirigirse a varios de ellos antes de dar con la respuesta buscada. Esto suele interpretarse por los recién llegados como un signo de rechazo o como trabas a su integración (Solé, 1995).

Muchos becarios pueden enfrentarse al problema de que no les alcance el dinero de esta ayuda económica para su manutención y deban compartir el tiempo de estudio con el de trabajo, y si sus títulos aún no están convalidados o no poseen los papeles necesarios, pueden enfrentarse a los mismos problemas laborales de los demás inmigrantes (Ramírez Goicochea, 1996).

La vida social de los inmigrantes latinoamericanos (sobre todo de los no comunitarios y sin nacionalidad española) tiende a ser endógama. Esta situación puede agravarse si la jornada de trabajo es muy larga y se dispone de poco tiempo, y si la situación económica es precaria.

El deterioro psicológico y emocional es una de las secuelas del desarraigo y la provisionalidad. La tristeza, la soledad, la sensación de desamparo y la susceptibili-

dad, pueden caracterizar la primera etapa de estadía en España. Este desequilibrio emocional puede verse agravado si no se cuenta con apoyo familiar o amistoso para compartir las frustraciones, los logros y los proyectos.

Hasta el clima puede presentarse como un problema, al no estar los venezolanos acostumbrados al frío extremo de los meses de invierno y no tener los anticuerpos necesarios para evitar las típicas enfermedades de esa estación.

EL CALVARIO DE LOS PAPELES

Los papeles constituyen un problema central en la vida cotidiana de los inmigrantes, ya que constituyen la llave de entrada a una situación en la que accedan con todos los derechos a cada uno de los ámbitos de la sociedad (Solé, 1995).

Los procesos de regularización no han acabado con la situación de irregularidad de muchos extranjeros, ya que entre los años 1985 y 2000 se han producido más de un millón de solicitudes de regularización, de las que únicamente han sido atendidas algo más de 650.000, el 62,1% (Gómez Fayrén, 2003).

La caducidad de los visados o permisos de residencia o trabajo, la lentitud en la renovación de los mismos, la práctica imposibilidad de algunos de los inmigrantes de acogerse a cualquiera de las vías de regularización por no reunir los requisitos o por la exigüidad de los cupos, no les han permitido a algunos venezolanos (pese a los procesos de regularización) gozar de los beneficios de encontrarse en condición legal en España.

Por ello se ven privados de los más básicos derechos, como atención médica no urgente, acceso al salario mínimo, formación profesional, prestaciones y subsidios sociales, derechos sindicales, etc. Son fácilmente víctimas del engaño, de la sobreexplotación y de la discriminación, precisamente por la indefensión a la que la ilegalidad les conduce (Solé, 1995).

Si los inmigrantes son profesionales, tienen una base académica sólida, pero no tienen “papeles” no podrán mantener en España su estatus de estudiante o profesional. Pero muchas veces se está dispuesto a aceptar trabajos y oficios que no se harían en el país de origen, con tal de ganar bienestar económico y seguridad.

Actualmente está en marcha un nuevo proceso de regularización de los inmigrantes “sin papeles”, que podría afectar a 800.000 inmigrantes ilegales en ese país.

Durará tres meses y tiene como requisitos el haberse empadronado hace seis meses en España, la carta de antecedentes penales del país de origen y un precontrato que el patrono presentará junto al inmigrante ante las instancias administrativas, con el que se compromete a mantener la relación laboral por al menos un año.

DISCRIMINACIÓN Y XENOFOBIA

Los problemas de discriminación y xenofobia no son todavía virulentos si se los compara con los de otras sociedades europeas. Según una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) realizada en mayo del 2004, sólo un 16,1% de la población española considera a la inmigración uno de los tres principales problemas de España, casi un 90% cree que toda persona tiene libertad para vivir y trabajar en su país aunque no sea el suyo y un 53,7% considera que España necesita trabajadores inmigrantes (CIS, 2004a).

No obstante, un 53,3% de los encuestados en el estudio del CIS (2004a) cree que las personas procedentes de otros países que viven en España son demasiados y un 36% que son bastantes pero no demasiados. El porcentaje de los que piensan que son demasiados aumentó más de diez puntos porcentuales desde la encuesta del 2001, cuando se ubicó en un 42% (CIS, 2001).

Un 48,2% considera que los inmigrantes le quitan los puestos de trabajo a los españoles y un 62,3% que los trabajadores extranjeros hacen bajar los sueldos al aceptar salarios inferiores. Sin embargo, un 79,7% admite que los inmigrantes hacen trabajos que los españoles no quieren hacer. Admiten también (un 42,7%) que los españoles tratan con desconfianza a los inmigrantes extranjeros (CIS, 2004a).

Aunque las relaciones de los españoles con los latinoamericanos no ha sido especialmente problemática, a partir del aluvión del exilio político de argentinos, chilenos y uruguayos, se acuñó el término "sudaca", que incluía también a otros nacionales. La llegada posterior de colombianos y peruanos sobre todo, y la aparición en la prensa de los acontecimientos ligados al narcotráfico, permitió a un sector de la opinión pública relacionar al colectivo latinoamericano con el tráfico y consumo de drogas (Ramírez Goicochea, 1996).

A pesar de ello, en otra encuesta realizada por el CIS (CIS, 2004b), un 58,5%

66

Pero más allá de las estrategias como acciones, se encuentran las estrategias de negociación de la identidad. Para los inmigrantes es un hecho socialmente casi inevitable el que la conciencia de sí mismos, por la que se guiaban en sus países de origen, no les sirve del todo en los países de destino.

99

considera que la imagen que tienen los iberoamericanos en España es buena. A la hora de caracterizarlos, los adjetivos con que estuvieron más de acuerdo fueron: amables, se adaptan bien a nuestra sociedad y trabajadores.

Pero más que xenofobia, las relaciones con los latinoamericanos está marcada por cierto desconocimiento hacia este colectivo. En la misma encuesta (CIS, 2004b), al preguntarles a los encuestados con qué país de Iberoamérica se identificaban más, un 25,6% respondió que no sabe y un 12,2% que con ninguno. Salvo por el porcentaje de personas que se identificaron con Argentina (27,5%), estas fueron las dos respuestas más seleccionadas.

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN

Una estrategia es una serie de decisiones encadenadas. Se compone de varios puntos de decisión que se denominan movimientos (Solé, 1995).

Instalarse en la sociedad receptora requiere en primera instancia: encontrar un trabajo remunerado, regularizar la situación de residencia, ubicarse individual o familiarmente en una vivienda, mantener un buen nivel de salud, educar a los hijos y repartir el tiempo entre el trabajo y el ocio en el entorno espacial y social en que se encuentran (Solé, 1995).

Respecto al idioma, aunque es el mismo, hay que pasar por una fase de adaptación por la diferente terminología para ciertos objetos, o, al contrario, diversos significados para un mismo término (Ramírez Goicochea, 1996).

Una estrategia que ofrece solución a varios de los problemas del inmigrante es la búsqueda de un conocimiento funcional del entorno, para un mejor desarrollo de la vida cotidiana (Ramírez Goicochea, 1996). Es recomendable tener información legal, climática, del sistema de transporte, del mercado laboral, de las costumbres locales y cualquier otra que pueda ser útil.

Los centros de acogida prestan servicios como: tramitación de documentos, información y asesoramiento, bolsa de trabajo, locales de reunión, cursos de formación, ayudas económicas puntuales, apoyo afectivo. Algunas de ellas son: Cruz Roja, Cáritas, Médicos sin fronteras, Acoge, Comisión española de Refugiados y otras. Es preciso que los inmigrantes conozcan de su existencia (Aparicio y col., 1999).

Según Aparicio y col. (1999) la trayectoria-tipo del inmigrante en Madrid comprende una primera etapa, en la que la búsqueda de trabajo ocupa el primer lugar. Una segunda etapa en la que el inmigrante querrá derechos además de trabajo y se interesará por la legalidad de su situación, reivindicará su acceso a los servicios sociales sin discriminación. Y una tercera etapa en la que su inserción social es más activa y participativa, en la que busca conseguir un nivel de vida que satisfaga mejor sus aspiraciones.

NEGOCIANDO LA IDENTIDAD

Pero más allá de las estrategias como acciones, se encuentran las estrategias de negociación de la identidad. Para los inmigrantes es un hecho socialmente casi inevitable el que la conciencia de sí mismos, por la que se guiaban en sus países de origen, no les sirve del todo en los países de destino. En éstos tienen que asumir su nueva identidad de inmigrantes, y de inmigrantes de un determinado colectivo específico. Se trata de una reconstrucción de la identidad a la que los inmigrantes deben enfrentarse para integrarse satisfactoriamente al país de destino (Aparicio y col., 1999).

Las estrategias van desde una superidentificación adaptativa con las costumbres y estilos de personalidad que perci-

ben en el país de destino, hasta la recuperación retrospectiva de los rasgos más tradicionales de su identidad de origen (Aparicio y col., 1999).

Es entonces cuando se configura una nueva identidad social de los inmigrantes, que se organiza en torno a dos polos de referencia: el constituido por el conjunto de imágenes que cada individuo ha adquirido en su vida anterior a la emigración y el constituido por su visión de los etiquetamientos colectivos con que se le estará marcando en los contextos más relevantes de su vida diaria (Aparicio y col., 1999).

La identidad social resultante será un conjunto de presupuestos no siempre concientes, acerca de las conveniencias y posibilidades de su yo y del lugar que se le atribuye en la sociedad, por los cuales ese individuo se guía concretamente en la convivencia; esos presupuestos sólo se activan y reconocen en la interacción (Aparicio y col., 1999).

Los rasgos que individualizan a un sujeto y la idea que él tiene de sí se ponen a prueba, se refuerzan o se debilitan y en todo caso se rehacen y adquieren nuevas características con las imágenes colectivas que sobre él proyectan sus interlocutores en los contextos de la vida en que va teniendo que actuar. Con ello toda la estructura de lo se es y se cree ser puede entrar en crisis (Aparicio y col., 1999).

Los inmigrantes, en su convivencia social, han de atender a su condición de inmigrantes, si no la tuvieran en cuenta fracasarían en sus previsiones y en las estrategias por las que deberán guiarse para integrarse bien y salir adelante.

En los intentos de negociar bien su identidad es donde los inmigrantes van adquiriendo el conocimiento concreto de aquellos recursos de su personalidad que mejor pueden valerles para negociar sus intereses partiendo de su condición de inmigrantes pertenecientes a un colectivo étnico. Para ello deben captar bien el modo en que los españoles suelen percibir su identidad étnica e identificar aquellos recursos de su propia personalidad que mejor les valdrán para negociar ulteriormente su identidad (Aparicio y col., 1999).

PERCEPCIONES MUTUAS, PERCEPCIONES VICARIAS

El concepto de percepción se refiere a la manera como un individuo discrimina y evalúa la realidad para orientar su conducta. Constituye el punto fundamental de la manera como se establecen diferencias

“

**Los españoles tienen, por tanto,
una experiencia cotidiana
con el “otro”, en su trato con
el inmigrante, y una experiencia
mediática, por las imágenes
que de éste le llegan a través
de la televisión y de otros medios**

”

entre las cosas y con los demás seres.

De la percepción depende la evaluación de los demás y de sí mismo, que también es fundamental a la hora de tomar decisiones y actuar, al igual que a la hora de comunicarse. De la forma como el inmigrante se vea a sí mismo, vea a los demás, y de la forma como crea que los demás lo ven a él, dependerá la elección de determinadas estrategias de integración, incluyendo las de negociación de la identidad. Sus aspiraciones se estructurarán siempre con base en la comparación entre lo que está viviendo y lo que se puede apreciar en el propio entorno y en el ajeno. Huelga decir que de la manera como las personas de la sociedad receptora vean al inmigrante dependerá su colaboración o bloqueo a la integración de éste.

Para que un inmigrante se maneje bien en sus situaciones de interacción necesita entender bien cómo se valoran sus demandas en el contexto correspondiente y acertar al imaginar quién está siendo para sus interlocutores y quiénes quieren ser éstos para él (Aparicio y col., 1999).

Según la sociología interaccionista el funcionamiento de la interacción social se basa en la manera como los participantes en la interacción social entienden las situaciones en que participan y la manera cómo los participantes se entienden a sí mismos y a sus interlocutores (Aparicio y col., 1999). Ambas suponen un conocimiento práctico de los ambientes en que deben moverse y ese conocimiento puede

ser personal o vicario, a través de los medios de comunicación.

La televisión constituye una importante fuente de percepciones del entorno. Allí los venezolanos pueden ver ciertas representaciones de la sociedad española, en la que comenzaron a vivir, verán representaciones de cómo los españoles los ven a ellos y en general a los latinoamericanos, y a la vez los españoles verán representaciones de sí mismos y de los inmigrantes procedentes de Venezuela y de otros países latinoamericanos. Estas representaciones entrarán en relación con otras y con la experiencia directa, y a partir de ello se construirá una percepción del otro que guiará la interacción y la integración.

MÍRANOS EN ESA PANTALLA

La televisión es el medio con más audiencia en la sociedad española, superando el 90% en todos los grupos de edad, y muy por encima de la radio, las revistas, Internet, el cine y los diarios (INE, 2004b). Los españoles tienen, por tanto, una experiencia cotidiana con el “otro”, en su trato con el inmigrante, y una experiencia mediática, por las imágenes que de éste le llegan a través de la televisión y de otros medios (Ramírez Goicochea, 1996). Según la encuesta del CIS de mayo de 2004, apenas un 61,2% de los españoles ha tenido trato alguna vez con inmigrantes (CIS, 2004a), de manera que el porcentaje restante tendrá una imagen de ellos proveniente de fuentes distintas a la experiencia directa.

A través de la TV y los otros medios de comunicación llega muchas veces una imagen estereotipada y parcializada de las actividades y situación general de los inmigrantes extracomunitarios, enfatizando precisamente los aspectos negativos de la realidad, resaltando una supuesta correlación entre delito e inmigración (Solé, 1995).

Los inmigrantes que aparecen en ciertos formatos audiovisuales están estereotipados. No se presentan a estos seres con todas sus contradicciones y características, sino sólo una caricatura de su ser, apenas unas líneas, unas notas superficiales que nada dicen de lo que realmente es (Prieto Castillo, 1984).

Los titulares de algunos medios de comunicación ponen el énfasis en la cantidad de inmigrantes que están llegando. Plantean que España se encuentra sometida a una presión migratoria sin precedentes, que desborda todas las posibilidades razonables de integración de los inmi-

grantes. Sin embargo, el número de españoles que viven fuera de España sigue superando el número de extranjeros que viven en este país (Zamora, 2001).

Según un estudio longitudinal sobre el tratamiento informativo de la inmigración en España, cuyos datos fueron recogidos en los años 1996, 2000 y 2002, durante los mismos días para facilitar la comparación, han ocurrido algunos cambios en la manera en que los noticieros enfocan el tema de los inmigrantes (Lorite, 2004).

Para el primer año del estudio apenas se hablaba de la inmigración, muy pocas noticias estaban relacionadas con ellos y cuando lo estaban, se centraban en los aspectos negativos, conflictivos y burocráticos del fenómeno, con una primacía de fuentes oficiales, un uso excesivo de imágenes donde los inmigrantes realizaban tareas de poca cualificación o trámites burocráticos y la mención de las áreas geográficas de donde provienen se asociaba normalmente a catástrofes naturales, asesinatos, hambre, guerra, narcotráfico, etc. (Lorite, 2004).

En el año 2000 el eje de las noticias parece ser la supuesta llegada en avalancha de inmigrantes a España. Las informaciones pertenecen casi por completo al ámbito de los sucesos, el inmigrante apenas es mencionado como una cifra, las fuentes que narran los hechos son el Gobierno y las fuerzas políticas y sindicales, existe una tendencia a utilizar adjetivos calificativos negativos para definir las condiciones de vida de estos colectivos, no se hace ninguna pedagogía de la diversidad, hay muy pocas noticias e imágenes sobre los inmigrantes en situaciones normales de cotidianidad y hay un abuso de las imágenes de archivo para ilustrar noticias de días diferentes (Lorite, 2004).

Pero ya para el año 2002 los medios dejaban de interesarse exclusivamente por la llegada de pateras, perdían valor informativo las cifras y las mafias de la inmigración ilegal y ganaba peso informativo un tratamiento sobre los procesos de integración con sus variantes laborales y socio-culturales. El tratamiento informativo entre los distintos medios pasaba a ser menos homogéneo y más multipolar, la imagen comenzaba a ser utilizada más adecuadamente, aunque seguían usándose en ocasiones las mismas tomas sobre las pateras llegando a las costas españolas. Los inmigrantes comenzaban a ser tratados como ciudadanos o vecinos, aunque seguía teniendo importancia el lugar de origen de la persona. No obstante, en la televisión todavía el tema al que se le dedicó

66

El conocer mejor la sociedad de acogida, a través de la experiencia directa pero también a través de la TV, le dará al inmigrante venezolano cierta habilidad para moverse en la vida cotidiana, relacionarse con la población nativa, captar el significado de las situaciones, en otras palabras, estar integrado.

99

mayor cantidad de tiempo fue al de las redes, delitos, bandas, sucesos, etc., de la población inmigrante (Lorite, 2004).

El aumento de información sobre la inmigración en el medio televisivo aumentó de un 0,66% en 1996, a un 2,29% en el 2000, y a un 7,30% en el 2002, en los días estudiados. Se ha multiplicado por tres, aunque la frecuencia de este tema en los noticieros siempre depende de criterios como actualidad y noticiabilidad de las informaciones que se generan (Lorite, 2004).

Para lograr una verdadera integración, la población autóctona debe ser educada, a través de la escuela y de los medios de comunicación, en la aceptación de la diferencia como enriquecedora y no como una amenaza (Solé, 1995). La integración parte de la conciencia de la igualdad entre extranjeros y nativos, sin esa igualdad no puede darse una verdadera integración.

Para que se dé el tipo de integración más deseable en una sociedad: el pluralismo cultural (Solé, 1995), la sociedad de acogida de los inmigrantes debe aceptar y respetar a las culturas diferentes. El papel de la TV en este particular sería dar a conocer las culturas de los colectivos inmigrantes más representativos en España, pero de la manera más ajustada a la realidad, ya que de otra forma se podría entorpecer la constitución de esa sociedad plu-

ral, además de entorpecerse la integración sociocultural (unas percepciones previas erróneas hacen poco fluido el contacto cotidiano) y la integración estructural-funcionalista (una sociedad predispuesta no le facilitará al inmigrante su incorporación en determinados papeles sociales).

En la encuesta del CIS de noviembre de 2004, ante la pregunta de qué es lo primero que piensa cuando se habla de América Latina, las respuestas más seleccionadas fueron: "Pobreza, desigualdad económica, subdesarrollo y estancamiento" (25,8%), "Hermandad de culturas, mismo idioma, semejanzas" (17,7%) y "No sabe" (15,1%). En esa misma encuesta, un 47,4% de los españoles encuestados admitió que para ellos la Cumbre Iberoamericana que se celebraría ese mes en Costa Rica tenía poco interés y un 31,4% ningún interés. Sin embargo, un 30,5% afirmó saber quién es Hugo Chávez y un 2,6% el Puma (CIS, 2004b).

Estos datos pueden dar una pista sobre los aspectos que dan a conocer e interesan de Venezuela en la sociedad española: algunos artistas; personajes de ficción, como los de las telenovelas; personajes del mundo del espectáculo, como el famoso *showman* venezolano de la TV española, Boris Izaguirre; un presidente caracterizado por sus declaraciones escandalosas cuando visita este país; en suma, factores que tienen en común ser parte de la pauta televisiva.

MÍRALOS EN ESA PANTALLA

Desde que los inmigrantes deciden salir de su país, e incluso desde antes, los medios de comunicación les ofrecen una representación de las condiciones de vida en otros países, que junto con las referencias de los amigos y parientes emigrantes, suelen constituir la primera imagen que estos colectivos tienen del país al que se irán (Prieto Castillo, 1984). La fidelidad de esas representaciones mediáticas puede contribuir a la posterior adaptación e integración del inmigrante, por cuanto le ayuda a "estar preparado" para lo que va a enfrentar.

Los códigos son las reglas esenciales de una determinada conducta o para entender un determinado mensaje. Pero los códigos del lugar de procedencia y los del lugar de destino suelen diferir, aunque sea poco, por eso el inmigrante deberá hacerse pronto de un conocimiento más o menos básico de los códigos más importantes (Prieto Castillo, 1984). Las redes de amigos y familiares pueden ayudar mucho

en ese sentido, pero a través de la televisión el recién llegado puede aprender algunas cosas muy útiles. Por ejemplo, el uso de ciertas palabras y expresiones desconocidas para él, ciertas costumbres, el carácter de los nativos, con tan sólo ver por ejemplo, una serie de ficción de manufactura nacional o un *reality show*.

La necesidad de afianzarse en el nuevo medio, de comportarse de manera similar a los demás, de tener algunos patrones de conducta que le sirvan para conseguir empleo, para establecer relaciones, para desenvolverse en un ambiente distinto del que se proviene, es una hipótesis que podría explicar la búsqueda y aceptación de los mensajes mediáticos por parte de los inmigrantes. Es una de las formas que disponen para integrarse a un contexto, para apropiarse de un marco de referencia distinto al suyo, para adoptar conductas que sirven a la integración. Esta "educación informal" tiene una importancia capital en la vida cotidiana de los inmigrantes.

Si la inmigración está siendo un importante factor de transformación de la sociedad, y la integración de los inmigrantes depende que dicha transformación conduzca al orden y la justicia social, la televisión no puede desentenderse de su rol como agente transmisor y reproductor de la cultura vigente en la sociedad receptora, que comunica valores, creencias, ideas, pautas de conducta, pero también estereotipos y prejuicios hacia la diferencia y hacia la otredad (Solé, 1995).

No significa que inmigrantes y nativos tengan que compartir y aceptar estos mensajes discriminadores, porque está demostrado que el perceptor es activo y negocia significados con todo su mundo personal y social. Sin embargo, es una representación que cuenta con altos índices de audiencia y credibilidad, una importante mediación de la vida social, y puede influir tanto en la imagen que el autóctono tenga del inmigrante, como en las expectativas que este último se haga de su posible integración en la sociedad, con la consecuente toma de decisiones basadas en esas expectativas. Al sentirse discriminado, su actitud puede ser replegarse en su propio círculo y reducir sus acciones concretas en pro de su integración. Y en sentido contrario, al darse cuenta que como latinoamericano es menos rechazado que otros inmigrantes, por su perfil profesional y su hispanofonía, puede utilizar estos datos para emprender estrategias de promoción de su situación laboral.

La integración cívico-legal podría verse facilitada si los caminos burocráti-

“

**Los venezolanos en España
siguen prestando mucha
atención a lo que pasa
en su país, ya sea a través
de los medios de comunicación
locales, o de la consulta
en internet de los medios
de su lugar de origen.**

”

cos y administrativos lucieran más transparentes a los inmigrantes. A ello podría contribuir la televisión no sólo informando de las leyes y decretos que rigen la permanencia de los extranjeros en España, sino cambiando el enfoque con el que representa la acogida de los inmigrantes, señalando no sólo sus problemas sino sus ventajas para la sociedad receptora y desterrando la visión paternalista de quien está haciendo un favor o manteniendo a un huésped en su casa a costa de su dinero.

El conocer mejor la sociedad de acogida, a través de la experiencia directa pero también a través de la TV, le dará al inmigrante venezolano cierta habilidad para moverse en la vida cotidiana, relacionarse con la población nativa, captar el significado de las situaciones, en otras palabras, estar integrado.

Es necesario entonces estudiar cómo la información que dan sobre los españoles los programas informativos y de debate sobre temas de la "prensa del corazón", los *reality show* y las series de ficción de manufactura española. Estas imágenes tampoco se ajustan fielmente a la realidad de cómo es el español en el trato diario, pero sí pueden contribuir a conformar juicios de parte de los inmigrantes de cómo es la población nativa, incluso pudiéndolos llevar a sentir recelo, rechazo, o a evitar en lo posible las relaciones sociales y afectivas con ellos. Son hipótesis que entran dentro de la agenda investigativa pendiente.

Otro aspecto importante es que los venezolanos en España siguen prestando mucha atención a lo que pasa en su país, ya sea a través de los medios de comunicación locales, o de la consulta en internet de los medios de su lugar de origen. El tratamiento superficial, la falta de veracidad de las noticias, el uso de la versión oficial de los hechos, contribuye a que el inmigrante se forme una idea de cómo lo ven en España, lo cual también podría influir en la elección de determinadas estrategias.

TIPS PARA UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN

Como la percepción es subjetiva y la televidencia es un proceso multimediado y complejo, para entender cómo influye la televisión en el proceso de integración y cómo podría colaborar con ésta, habría que estudiar los temas antes reseñados sobre todo del lado del perceptor, esto es, tanto del sujeto inmigrante como de los televidentes de la sociedad receptora de la inmigración.

Es preciso estudiar la mediación que ejerce la televisión en los modos de percibirse nativos e inmigrantes, pues la importancia actual de este medio permite pensar que podría contribuir u obstaculizar la necesaria integración de estos últimos. Pero cómo y en qué medida lo hace son preguntas que sólo puede responder la investigación acuciosa de estos temas.

■ **Vanessa Rodríguez Breijo**
Licenciada en Comunicación
Social UCV. Actualmente
haciendo doctorado en España,
La Laguna Tenerife.

Referencias bibliográficas

Aparicio, Rosa; Tornos, Andrés y Labrador, Jesús (1999): *Inmigrantes, integración, religiones*. Madrid, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas.

Artigas, Gervasio (2002): "Más de 20 mil uruguayos entraron ilegales en 2002", en: Inetwork.com, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.inetwork.com.uy/cum/ilegales.htm>.

Castells, Manuel (1998): *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Tomos I, II y III. Madrid, Editorial Alianza.

Centro de Investigaciones Sociológicas CIS (1999): *Datos de opinión*, N° 20. En la siguiente dirección: <http://www.cis.es/Page.aspx?OriginId=694>

Centro de Investigaciones Sociológicas CIS (2001): *Datos de opinión*, N° 27. En la siguiente dirección: <http://www.cis.es/Page.aspx?OriginId=694>

Centro de Investigaciones Sociológicas CIS (2004a): *Estudio 2565. Barómetro de mayo*. En la siguiente dirección: <http://www.cis.es/Page.aspx?OriginId=694>

Centro de Investigaciones Sociológicas CIS (2004b): *Estudio 2565. Imagen de Iberoamérica en la sociedad española*. En la siguiente dirección electrónica: <http://www.cis.es/Page.aspx?OriginId=694>

Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de España en Venezuela (2004): *Datos sociológicos de la emigración*. En la siguiente dirección electrónica: <http://www.mtas.es/consejerias/venezuela/2emi-gracion/DatosSoc.htm>

Gómez Fayrén, Josefa (2003): *Réquiem por el paisaje*. Asociación de geógrafos españoles AGE. En la siguiente dirección: <http://www.ieg.csic.es/age/temas/inmigracion.htm>

Instituto Nacional de Estadística de España INE (2004a): *Anuario Estadístico de España 2004*. En la siguiente dirección: <http://www.ine.es/prodyserv/pubweb/anuario04/anuario04.htm>

Instituto Nacional de Estadística de España INE (2004b): *España en cifras 2003-2004*. En la siguiente dirección: <http://www.ine.es/prodyserv/pubweb/esp cif/esp cif0304.htm>

Lorite García, Nicolás (dir.) (2004): *Tratamiento informativo de la inmigración en España 2002*. Madrid, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IM-SERSO). En la siguiente dirección electrónica: <http://www.imsersomigracion.upco.es/Publicaciones/Libros/tratamiento/tratamiento.htm>

Maya Jariego, Isidro y Martínez García, Manuel Francisco (2002): "El estudio de la adaptación psicológica de los inmigrantes. Estrategias para aumentar la validez de la investigación con minorías étnicas", en: Checa, Francisco (ed.) (2002): *Las migraciones a debate*. Barcelona, Editorial Icaria, Instituto Catalán de Antropología.

Mequieroir.com (2004a): *Emigrar, fenómeno global*. En la siguiente dirección electrónica: http://www.mequieroir.com/migracion/migracion_global.phtml

Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España MTAS (2003): *Anuario Estadístico de Extranjería 2003*. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España. En la siguiente dirección electrónica: http://dgei.mir.es/es/general/Anuario_de_Extranjeria_2003.pdf

Pérez-Díaz, Víctor; Álvarez-Miranda, Berta; González-Enríquez, Carmen (2002): *España ante la inmigración*. Fundación "La Caixa", Colección Estudios Sociales. En la siguiente dirección electrónica: http://www.estudios.lacaixa.comunicacions.com/webes/estudis.nsf/wurl/pfes008cos_esp

Prieto Castillo, Daniel (1984): *Comunicación y percepción en las migraciones*. Barcelona, Editorial Serbal, UNESCO, Serie Libros del Tiempo.

Ramírez Goicochea, Eugenia (1996): *Inmigrantes en España: Vidas y experiencias*. Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Solé, Carlota (1995): *Discriminación racial en el mercado de trabajo*. Madrid, Consejo Económico y Social, Colección Estudios.

Zamora, José A. (2001): "La inmigración en España", en: *Éxodo*, N° 58, marzo-abril 2001. En la siguiente dirección: http://www.latex.um.es/cormu/bibliografia/Zamora_Exodo.html

Fundación Centro Gumilla



**Esquina de La Luneta,
Edif. Centro Valores,
P.B. Apartado 4838.
Telfs.: 564.9803
564.5871. Fax: 564.7557.
Caracas 1010-A. Venezuela.**



TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN REVISTA SIC

VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 40.000
Suscripción de apoyo	Bs. 80.000
Número suelto	Bs. 4.000
EXTRANJERO	
Correo ordinario	US\$ 50
Correo aéreo América	US\$ 55
Otros países	US\$ 60

Buzones correo electrónico

REDACCION SIC / sic@gumilla.org.ve
 REDACCION COMUNICACION / comunicacion@gumilla.org.ve
 UNIDAD DOCUMENTACION / documentacion@gumilla.org.ve
 ADMINISTRACION / administracion@gumilla.org.ve